



BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN SORTEO DE ECOBAGS ROLSER 2024

1. EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa Rolser SA con domicilio en Pedreguer y número identificativo A03066909 organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, "la **Promoción**") de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en la península y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2. FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 01 de agosto y finalizará el día 05 de agosto de 2024.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- Sólo podrán participar aquellos participantes que sean seguidores de la cuenta de @rolseroficial en Instagram.
- Los participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente promoción. La mecánica de la Promoción consiste en seguir el perfil de @rolseroficial en Instagram, comentar el post etiquetando a un amigo y dar like al post. Opcional, compartir en IG stories para más posibilidad de ganar.

4. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirán 3 ganadores en el perfil de Instagram de Rolser (@rolseroficial) por sorteo el día 06 de agosto.

La selección de los ganadores de cada una de las 3 bolsas Ecobag (Dune, Marino, Tosca) + 1 Pack Bolsa Reutilizable-Kit 3 unidades que sortea Rolser se realizará de forma aleatoria a través de la plataforma Easypromos. Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

Los ganadores obtendrán como premio: 1 Ecobag Rolser de los nuevos modelos Dune, Marino y Tosca + 1 Pack Bolsa Reutilizable-Kit 3 unidades.

5. LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas:

- Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a Rolser SA.
- Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de Rolser SA.
- Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Rolser SA se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Rolser SA en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. Rolser SA se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6. PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros.

Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de



Rolser SA y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

8. INSTAGRAM

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Instagram por lo que los Participantes liberan a Instagram de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El responsable del tratamiento de sus datos personales es Rolser, S.A., con domicilio social en Pol. Ind. Les Galgues, C/ Metal·lúrgia 6, 03750 Pedreguer (ALACANT) con número de CIF A-03066909.

Rolser, S.A. se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de los siguientes extremos respecto al tratamiento de tus datos personales:

- Finalidad: Gestionar tu participación en el concurso.
- Legitimación: Interés legítimos del propio responsable del tratamiento.
- Destinatarios: Cesiones y/o transferencias a terceras empresas y/o organismos, necesarios para el buen fin del encargo, así como para la contratación de servicios informáticos de computación en la nube.
- Derechos: Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad y en su caso, presentar una reclamación ante la AEPD, a través de carta a la dirección arriba indicada o al e-mail rolser@rolser.com, adjuntando en ambos casos, copia de su NIF/NIE/Pasaporte o documento análogo.
- Conservación: Mientras se mantenga la relación entre las partes o durante el periodo necesario en cumplimiento de obligaciones legales.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a Rolser, S.A., cualquier modificación de los mismos.

Rolser, S.A. se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a Rolser, S.A. de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de Rolser, S.A. a través del siguiente enlace: <https://www.rolser.com/es/info/1-politica-de-privacidad>



10. CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Dénia.